



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000087-02

Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a señalar en la carretera CL-517 como bien de interés cultural la Torre de Guadramiro en los accesos a la localidad de Guadramiro desde dicha carretera de titularidad autonómica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 25, de 9 de junio de 2022.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de junio de 2022, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000087, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a señalar en la carretera CL-517 como bien de interés cultural la Torre de Guadramiro en los accesos a la localidad de Guadramiro desde dicha carretera de titularidad autonómica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 25, de 9 de junio de 2022, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a señalar en la carretera CL-517 como bien de interés cultural la Torre de Guadramiro en los accesos a la localidad de Guadramiro desde dicha carretera de titularidad autonómica”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de junio de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández